



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Resolución

Número:

Mendoza,

Referencia: Resol. Modificación parcial de la RESOL-2025-20-E-GDEMZA-CGES#DGE - Prórroga para el funcionamiento de los jurados y modificación parcial del cronograma.

VISTO las RESOL-2024-6407-GDEMZA-DGE y RESOL-2025-20-E-GDEMZA-CGES#DGE en las que se convoca y operativiza como experiencia piloto el concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura en carácter de titular; y de cargos de Secretario y Bedel/Preceptor para el nivel superior, respectivamente, tramitada en EX- 2021-07355101-GDEMZA-MESA#DGE

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1ro. - de la RESOL-2024-6407-GDEMZA-DGE, de fecha 11 de diciembre de 2024, convocó a concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura en carácter de titular de cargos de Secretario y Bedel/Preceptor para el nivel superior en cuatro Institutos de Educación Superior, como experiencia piloto.

Que en la misma norma se encomendó a la Dirección de Educación Superior (DES) la elaboración de los instructivos y normas complementarias que se requieran a los efectos de operativizar la convocatoria, los que deberán estar en total acuerdo con las disposiciones establecidas en dicha normativa.

Que la Dirección de Educación Superior emite el 24 de febrero de 2025 la RESOL-2025-20-E-GDEMZA-CGES#DGE.

Que, en el Anexo I, punto D. Cronograma, de la mencionada resolución se establece el período de funcionamiento de los jurados entre el 28 de abril y el 23 de mayo de 2025.

Que, a la fecha en uno de los dos agrupamientos, en virtud de la cantidad de postulantes, no se ha culminado con el proceso de evaluación de los planes de trabajo y en consecuencia de las instancias subsiguientes de la segunda etapa.

Que los miembros del jurado de estos agrupamientos han solicitado la extensión de sus funciones para concluir con la tarea encomendada y debe formalizarse una prórroga de los tiempos previstos en el cronograma.

Que esta necesaria extensión de plazos produce modificaciones en el cronograma previsto en la resolución RESOL-2025-20-E-GDEMZA-CGES#DGE respecto a la fecha de ofrecimiento de los cargos y toma de posesión de los docentes, en razón que no puede ser diferencial por agrupamiento.

Que es necesario asegurar la continuidad de los procesos.

Que no existe impedimento legal para acceder a lo requerido, a tenor de lo dispuesto por los arts. 77°, 78° y 97 inc. a) de la Ley N° 9003 de Procedimiento Administrativo;

Por ello,

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

Artículo 1ro. - Extiéndase el funcionamiento del jurado del Agrupamiento B: Bedel/Preceptor del concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de horas cátedra en carácter de titular, experiencia piloto, por cinco (5) días hábiles contados a partir del día 23 de mayo de 2025.

Artículo 2do.- Modifíquese parcialmente el cronograma obrante en el Anexo I, punto D. de la RESOL-2025-20-E-GDEMZA-CGES#DGE, a partir de la emisión de la presente norma, como a continuación se detalla:

Fecha	Actividad	Responsables
28-04-2025 al 30-05-2025	Defensa pública y coloquio 21 al 30-5-2025 Elaboración de informes	Jurado
24-05 al 04-06-2025	Impugnaciones de los concursantes	
05-06-2025	Se eleva a la DES el orden de mérito elaborado por el jurado.	Jurado
05-06-2025	Comunicación a los Consejos Directivos del orden de mérito.	DES
06-06-2025	Publicación de vacantes definitivas y orden de méritos	DES
10-06-2025	Ofrecimiento.	DES – Rector/a de las instituciones involucradas
A partir del 10-06-2025	Designación por parte de la DGE.	DGE
14-06-2025	Toma de posesión.	Consejos Directivos de las instituciones involucradas

Artículo 3ro. - Notifíquese a las instituciones y a los aspirantes que están participando del concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de cargos de Secretario y Bedel/Preceptor en carácter de titular, experiencia piloto 2025.

Artículo 4to.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a quienes corresponda.